

Resolución N° 0283  
Lanús 30 ABR 2019

Visto el Concurso de Precios N° 75/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-34 cuya apertura se realizó el 22 de Marzo de 2019 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 61 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 75/2019 cuya apertura se realizó el 22 de Marzo de 2019 a las 13:00 horas por la **PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS.**"

2º) Adjudíquese a la firma **VAINTRAUB MATIAS** con domicilio en la calle M. Rodríguez N° 1144 Piso: 2 Dto: B de la Ciudad Autónoma de Bs. As. la provisión de 10 (diez) unidades de aire acondicionado y su colocación, en la suma total de PESOS trescientos cincuenta y cuatro novecientos (\$354.900) de acuerdo a informe adjunto a fojas 65.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

